

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.  
 Resto de España al mes 3'00  
 Extranjero al año . . . 60'00

Número suelto 10 céntimos  
 Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, jueves 7 de Junio de 1923

OFICINAS

Redacción y administración: Plaza de Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16. Teléfonos, 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHON

:: No se devuelven los originales

Núm. 15.032

Año LI.

## MENORCA TIENE DIPUTADO

Antes y después de la lucha en los comicios, celebrada el 29 de abril último, no hemos titubeado, no hemos dudado un solo momento, teníamos pleno convencimiento de que el diputado por Menorca, el digno representante de este distrito en el Parlamento sería el Excmo. señor don Guillermo García-Parreño, Auditor General de la Armada, que en su intensa labor pro intereses isleños, ha demostrado no tan solo su capacidad y méritos indiscutibles para el cargo, si que también un envidiable acierto y un afecto sincero por esta roqueta.

Nuestra seguridad, la confianza ciega que en el triunfo teníamos, nos la prestaba, nos la sugería el conocimiento que tenemos del alma menorquina, las pruebas constantes y fehacientes que han dado los menorquines, de hidalguía, caballerosidad, nobleza y dignidad, dotes valiosas, distintivo de todo pueblo culto y honrado, que no puede dejarse mancillar en lo que más estima, que conserva incólume su honor, a pesar de los ataques que con mano artera, usando la falsía y la doblez por arma, han dirigido a Menorca despotas de fuera, secundados en su funesta labor por traidores y torpes ambiciones de dentro, los que por su acción antimenorquina por excelencia, merecen y han obtenido la mayor repulsa, la execración de todo isleño, amante de su tierra, orgulloso de su independencia, que no vende ni venderá jamás al plutócrata mallorquín, sean quienes sean sus corredores comisionistas, lo que tanto estima y le enorgullece: su dignidad, su orgullo, su independencia de ciudadano consciente, que piensa con cerebro propio, que tiene conciencia de sus actos y que no se aviene a soportar tutelas extrañas, a esclavizarse al yugo de la tiranía así le sea ésta impuesta en nombre de una falsa Libertad, de una mentida Democracia.

Menorca ya tiene diputado. Los que han pretendido arrebatar a esta Isla su independencia, los que nos habían puesto a todos a los pies del plutócrata, tasándonos como si de un mísero rebaño se tratara, pueden decirle al amo, a su dorado fetiche, que aquí, en Menorca, no se puede comprar los corazones, hay que saberlos ganar por afecto y de eso es incapaz, quien tiene todo su poder, toda su fuerza, quien no conoce otro sentimiento que el hermético de las cajas de caudales. Podrán comprarse conciencias mezquinas (de esas ya ha recibido la cuenta el plutócrata.) pero adhesiones leales y nobles, desinteresadas y sinceras, esas no las tiene ni las tendrá nunca el cacique mallorquín, que pretendía apresar entre sus doradas garras al distrito de Menorca, para ofrecerlo como un valor más para rotar la influencia de su persona.

Menorca ha sabido rechazar la influencia de los áureos argumentos que usaba el plutócrata y si por un momento el amo y su lacayuna cohorte, creyeron que habían lo-

grado burlar la conciencia isleña, pronto se convencieron de que habían hecho un mal alijo, que no podrían desembarcar en la costa, pues en igualdad de fuerzas, siempre vence aquel que está dentro de la Ley, que es asistido por la Razón y la Justicia.

Por fortuna para Menorca y para los intereses isleños, la maniobra tan burda como arteramente tejida, se ha deshinchado. Primero la Junta Provincial del Censo reconó un voto que los *verguistas* querían a todo trance arrebatar indebidamente al candidato de Menorca, pues en aquel voto, en aquella expoliación fundaban, esperaban su triunfo. ¡Menguado triunfo! Luego el Tribunal Supremo emitió dictámenes, DECLARANDO SUBSISTIR EL EMPATE, QUE TAN ACERTADAMENTE PROCLAMÓ LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO y ayer el Congreso, en uso de sus facultades soberanas, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de su Reglamento, proclamó diputado por Menorca al Excmo. Sr. D. Guillermo García-Parreño.

Menorca ya tiene diputado y por Menorca nos congratulamos de que haya prevalecido como era de esperar, la Justicia. El señor García-Parreño, ostentará nuevamente la representación de este distrito que tiene necesidad grandísima de ser asistido, de que labore en su favor un hombre de la cultura y del prestigio de su representante en el Parlamento.

Desde que el señor García-Parreño es diputado por Menorca puede unirse su nombre a toda mejora, algunas de verdadera importancia, que se han conseguido para esta isla. La labor realizada hasta aquí, sus aciertos indiscutibles y su cariño por esta tierra, han de servir de estímulo al señor García-Parreño para continuar su labor pro Menorca y alcanzar para nuestra isla querida el máximo de beneficios.

Nos congratulamos, no del triunfo, que éste lo teníamos descontado antes y después de las elecciones, sino de que hayan fracasado las arteras y torpes maniobras encaminadas a dejar a esta isla huérfana de representación.

Menorca ya tiene diputado. Nos complacemos en saludar y felicitar con todo afecto y efusión al señor García-Parreño y felicitamos a la vez a todos los menorquines hijos amantes de esta tierra, animándoles para que sin desmayos, sin vacilaciones, en cumplimiento de un santo deber que impone la gratitud, que demanda el bienestar y el buen nombre de Menorca; sigan la marcha emprendida para unión de todos los elementos de orden, que han de formar el frente para impedir que ambiciones extrañas vengan a intentar un nuevo asalto a la conciencia menorquina, para proclamar ahora y siempre que el diputado que quiere Menorca, que necesita Menorca, es el Excelentísimo señor don Guillermo García-Parreño.



EXCMO. SR. D. GUILLERMO GARCÍA-PARREÑO  
 AUDITOR GENERAL DE LA ARMADA Y DIPUTADO A CORTES POR MENORCA

EL BIEN PÚBLICO se honra hoy publicando la fotografía del digno Diputado a Cortes por este Distrito, de cuya inteligencia y valimiento, de cuyo celo e influencia, tanto ha conseguido ya Menorca y tanto conseguirá en el porvenir

Después de su proclamación por el Congreso, acto de justicia bien notoria, dedicámosle en modestísimo homenaje el presente número y hacemos fervientes votos por su felicidad a la par que deseámosle muchos aciertos en su cargo en bien de los intereses morales y materiales de esta Isla

a cambio de una proclamación imposible, que pese a todos los atropellos a que se ha dedicado en la pasada campaña electoral, el llamado Gobierno de concentración democrática, del cual es factor dominante ese hombre funesto que ocupa la cartera de Estado, para desgracia de España, que se llama señor Alba; la inmovilidad y recta interpretación de las Leyes por parte del Supremo ha resistido todas las presiones, para que la justicia brillara esplendente y nuestro triunfo fuera confirmado.

Consuela el espíritu ver que, pese a los millones de cuyo manejo se ufana el opulento... mallorquín, de esa fuerza de que blasona para reducir los obstáculos que se oponen a su voluntad, sin miramientos hacia los intereses generales de los pueblos que a su propio interés sacrifica, haya podido resistir y vencer nuestro estimado amigo señor García-Parreño sin más armas que la razón y la justicia, apoyadas por su indiscutible y personal prestigio entre nuestros coterráneos, que ven en él al verdadero defensor de los intereses menorquines, a los cuales postpone todo otro interés, siempre fiel al lema de su vida política: «Ser útil a los intereses de Menorca constituye mi mayor satisfacción.»

Al honrar hoy estas columnas con su retrato que seguramente conservarán con gusto sus admiradores, le reiteramos en nombre de todos nuestra adhesión y efusiva enhorabuena, que en verdad, más

corresponde al Distrito que al candidato, que consecuente con su pasada actuación, seguirá laborando por Menorca en los días de calma, para que nuevamente si los de lucha se presentan, podamos oponer su nombre y sus prestigios a la ola degradada y pestilente, de quienes con la palabra Libertad en los labios, sirven como esclavos al amo que, con la punta de su áureo látigo, les señala el camino, que sirviendo a sus intereses, conduce al oprobio personal y la ruina de esta tierra, de cuya prosperidad es paladín el Excmo. Sr. D. Guillermo García-Parreño, diputado por Menorca, proclamado por el Congreso el día 6 de junio de 1923.

Felicitémonos por su triunfo, al par que, interpretando los sentimientos de los 4.171 electores que nos honramos dándole nuestros sufragios, hacemos votos por su ventura y prosperidad.

¿Desea Vd. una pluma estilográfica insuperable?  
 COMPRE UNA  
**MONT-BLANC**  
 QUE QUEDARA BIEN SERVIDO

## BALANCE GENERAL

RESULTADO DEFINITIVO DE LAS PASADAS ELECCIONES GENERALES

Votos del distrito en favor del señor García-Parreño. 4171  
 Y de diputados en el Congreso . . . . . 111  
 TOTAL. . . . . 4282

Votos del distrito a favor del señor Canet . . . . . 4171  
 Y de diputados en el Congreso . . . . . 13  
 TOTAL. . . . . 4184

Mayoría total y definitiva a favor del señor García-Parreño . . . . . 98

Esta resolución era la lógica y legal al empate y estaba prevista por todos, incluso por los *verguistas* con su Alcalde a la cabeza, que convencido de ello, agotaron todos los recursos para retrasar la proclamación con miras a la lucha provincial, en provecho del amo.

### Resultado de las últimas elecciones

Desde el día 29 de abril al 1.º de junio, como no ignoran nuestros lectores, se han renovado las Cortes y efectuado las de diputados provinciales, arrojando el siguiente balance:

Diputado a Cortes monárquico conservador. . . . . 1. Republicano, 0.  
 Senadores del Reino, monárquicos liberales . . . . . 3. Republicanos, 0.  
 Diputado Provincial monárquico conservador . . . . . 1. Socialista, 0.  
 Diputado Provincial monárquico albista. . . . . 1. Comunista, 0.  
 Diputado Provincial monárquico reformista. . . . . 1. Republicano, 0.  
 Diputado Provincial antes de Llansó y hasta el momento de filiación desconocida . . . . . 1. Socialista, 0.

Este es el balance de las últimas elecciones en Menorca y de la de senadores en la provincia, a la que ha contribuido esta Isla; las cifras no pueden ser más elocuentes.

¿Ha muerto o no el partido republicano menorquín?

## ¿QUÉ PRETENDÍAN?

La resolución del Congreso con respecto al acta de Mahón ha sido la lógica, la única que cabía esperar, si en España prospera la Ley, si, como ha sucedido, se tenía que resolver haciendo justicia.

Desde que la Junta Provincial del Censo, en uso de sus facultades y derechos, cumpliendo estrictamente su deber, contó en favor del señor García-Parreño el voto que legalmente le pertenecía, declarando por ende el empate, la situación quedaba bien definida y únicamente faltando a la Ley escrita, a los Reglamentos vigentes, se podía arrebatar el acta al legítimo representante de Menorca en el Parlamento.

Al igual que nosotros, sabían esto los señores que dirigen, si ello es dirigir, las izquierdas. A mayor abundamiento, cuando la elección de senadores, el Gobernador civil, según nuestras referencias, informó al Alcalde *verguista* de que el

diputado por Menorca sería el candidato de las derechas y por otros conductos, les llegó también a los izquierdistas de March, informes que evidenciaban el triunfo del señor García-Parreño.

A pesar de esto, el Alcalde *verguista* y los directores no han hablado con sinceridad a las masas, las han llevado de engaño en engaño, dándoles seguridades que ellos no tenían, diciendo que Lerroux defendería a Canet y que les aseguraba el acta. Se ha inventado toda patraña para mantener el engaño y la ficción, con miras no sabemos a qué, pues lo menos que merecer puede un partido, lo que debe exigir siempre es sincera lealtad en sus directores.

¿Qué pretendían? ¿Por qué mantenían la ficción? Les convenía para seguir sirviendo los intereses de su nuevo amo y que el estado llano de los partidos no viera la maniobra.

## CRÓNICA

En el Círculo Menorquín

Al recibirse en esta ciudad a última hora de la tarde de ayer la noticia de que el Congreso había proclamado Diputado a Cortes por este Distrito al Excelentísimo señor don Guillermo García-Parreño, se observó pronto una gran animación en el Círculo Menorquín, donde acudían nuestros correligionarios, los simpatizantes con la acertada gestión pro Menorca del señor García-Parreño, reflejándose en todos los rostros la más viva satisfacción y alegría.

Se izó la bandera de gran gala y se engalanaron ventanas y balcones, iluminándose también la calle.

Por la noche el local del Círculo ofrecía un brillantísimo aspecto, concurriendo numerosos socios con sus familias improvisándose una reunión familiar.

Nuestros amigos expansionáronse dentro del local social, vitoreando al diputado de Menorca, reinando durante la velada la más cordial y fraternal alegría.

Sobre las once de la noche un grupo de concurrentes al mitin que dieron las izquierdas de March, pasó por la calle de la Arravaleta en actitud provocativa estacionán-

## El triunfo de la justicia, es nuestro triunfo

Después de una larga jornada esperada por todos sus amigos con verdadera ansiedad, anoche recibimos la noticia de que el Tribunal de actas del Congreso había dictaminado la de Mahón y proclamado de acuerdo con la decisión del Supremo, que pertenece a nuestro diputado el Excmo. Sr. D. Guillermo

García-Parreño, con cuyo retrato honramos hoy estas columnas.

Han sido vanas todas las presiones que se han querido ejercer para sacar la balanza de la justicia de su fiel, vano el humillante acuerdo de los marchistas, antes republicanos menorquines, de autorizar un cambio de casaca de su candidato.

